



Canal+ propone a Mediapro designar un auditor independiente

El grupo audiovisual catalán rechaza la iniciativa al condicionarla a un pago previo de 57 millones

CINCO DÍAS *Madrid*

Canal+ propuso ayer a Mediapro la designación de un auditor independiente con la finalidad de "garantizar el pacífico desarrollo" de la explotación de los derechos audiovisuales de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) para las próximas temporadas. La iniciativa incluye que ese acuerdo se firmaría en presencia del secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal.

La nueva propuesta consiste en que PwC y Deloitte

-auditores de Mediapro y Canal+, respectivamente- designen un tercer auditor independiente, que en el plazo de 30 días realice la comprobación efectiva de los costes de adquisición de los derechos audiovisuales de la LFP correspondientes a las temporadas 2012-13, 2013-14 y 2014-15 declarados a la firma del contrato, lo que determinará el ajuste del importe de los pagos.

El ofrecimiento contempla el abono a Mediapro del importe retenido inmediata-

mente después de que el tercer auditor acepte el encargo. Por su parte, Mediapro tendría que comprometerse al íntegro cumplimiento del contrato suscrito en agosto de 2012, según explica Canal+ en un comunicado.

Por último, la oferta de Canal+ estima también que la decisión de este auditor independiente sobre el importe de los pagos establecidos para las temporadas 2012-13, 2013-14 y 2014-15 "tenga carácter vinculante para Canal+ y Mediapro", y que,



Cristiano Ronaldo celebra un gol en un partido de la pasada Liga contra el Mallorca. REUTERS

por lo tanto, el importe de los pagos, objeto de conflicto, se ajuste a esta resolución.

La propuesta de Canal+ fue rechazada por Mediapro. En

un comunicado emitido en la tarde de ayer, la empresa audiovisual catalana pide que "con carácter previo, Canal+ deberá abonarle como míni-

mo la cantidad que no está en litigio, 57 millones de euros del total de 99 millones de euros que le adeuda en estos momentos, más los 30 millones que vencen el 5 de agosto, reteniendo únicamente la que sí está en litigio, 42 millones de euros".

Posteriormente, el consejero delegado de PRISA TV, Pedro García Guillén, señaló: "Estamos hartos de manipulaciones y de incumplimientos. Canal+ necesita la garantía de que Mediapro va a cumplir el contrato firmado en agosto de 2012 y con esta finalidad hemos hecho una propuesta transparente, que traslada a un tercer auditor imparcial la solución". "Canal+ abonaría de manera inmediata las cantidades retenidas y se pondría fin al conflicto en menos de 24 horas", remarcó.